

INFORME DE LA COMISARIA DE MOLDEC S.A., A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO 2017, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Quito D.M., 22 de marzo del 2017

Señores Accionistas

MOLDEC S.A.

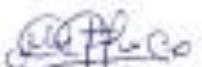
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informara que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno, puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo en lo relacionado con el cuidado y conservación de los Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de la situación y de resultados del ejercicio del 2016, se puede manifestar que los mismos reflejan la realidad de la situación financiera y económica de la compañía, y que se han cumplido con las normas y principios de cabalidad generalmente aceptados.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de compañías, puedo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, se ha cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Mayra Marcela Flores Goveo

COMISARIA